



H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.
2012-2015

TITULO DE PROPIEDAD

Con base en las atribuciones establecidas en los artículos 115 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 80 fracción V y 85 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, así como también en los artículos 2 y 3 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y en relación con los artículos 1, 5 y 9 del decreto 20920, para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco, emitido por el congreso del estado de Jalisco y publicado con fecha 28 de junio de 2005, se declara que de acuerdo al Dictamen de Titularidad, de fecha 09 de abril de 2014, radicado bajo expediente número **COMUR-032-JAL-23/2014**, emitido por la Comisión Municipal de Regularización de Chiquilistlán, Jalisco, el **MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO**.

Ha adquirido el derecho de;

PROPIEDAD

De conformidad al Dictamen de Procedencia de la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como el acuerdo de aprobación de la COMUR y por prescripción administrativa del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad, Guzmán, Jalisco, se ha convertido en el legítimo propietario del siguiente espacio público:

Privada Zaragoza

Del fraccionamiento "Delegación de Jalpa", Municipio de Chiquilistlán, Jal.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 7.42 m, con Calle Zaragoza.

Al Este: en 186.89 m, con Manzana número 5.

Al Sur: en 4.97 m, con Manzana número 5.

Al Oeste: en 186.79 m, con Manzana número 5.

Con una extensión superficial de: 1,308.67, Mil trecientos ocho punto sesenta y siete metros cuadrados de terreno.

Folio Real: 5748081.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN

En Chiquilistlán, Jalisco, a los 15 días del mes de Abril de 2014.

LIC. JESÚS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GUADALUPE SUAREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA
GENERAL
2012 - 2015

C. DANIEL MONTES DE OCA MEDINA
ENCARGADO DE CATASTRO

DIRECCIÓN DE
CATASTRO MUNICIPAL

2012 - 2015



ANCHO VARIABLE

COLINDANCIAS	METROS LINEALES
MANZANA 5 - CALLE ZARAGOZA	4.97 - 7.42

DATOS GENERALES

SUPERFICIE:	1,308.67 m ²
LONGITUD:	386.20 m

SUR
4.97 m

OESTE
186.79 m

ESTE
186.89 m

NORTE
7.42 m

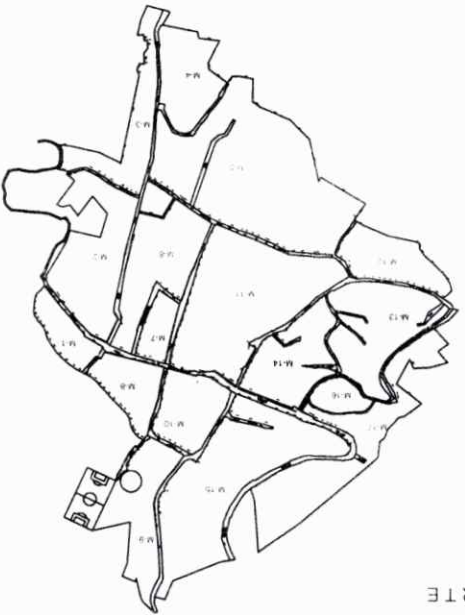
M-5

M-5

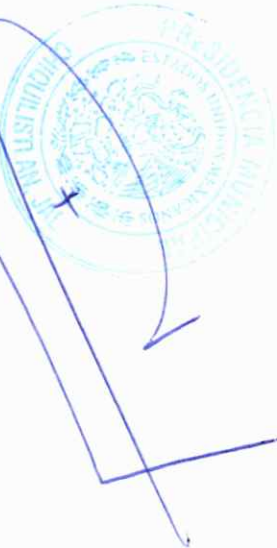
M-6

PRIVADA ZARAGOZA

CALLE ZARAGOZA



000083



LIC. JESUS SALVADOR CUENCA CISNEROS
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. PATRICIA GPE. SUAREZ NAVA
SECRETARIO GENERAL

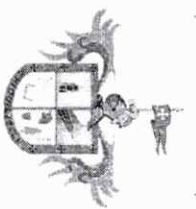
ING. SERGIO E. GUERRERO BALLESTEROS
DPTO. OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature of Patricia Gpe. Suarez Nava]

[Handwritten signature of Sergio E. Guerrero Ballesteros]



AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLAN JALISCO



07

SIERRA DE AMULA

032

CHIQUILISTLAN

JALPA

ACCION URBANISTICA
POR OBJETO SOCIAL MEDIANTE EL DECRETO 0028

PLANO INDIVIDUAL

SIMBOLOGIA

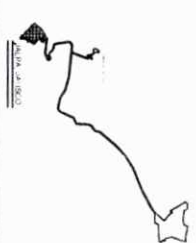
VOLUMEN DE OBRAS DESCRIPCION

PROYECTO

PRIVADA
ZARAGOZA

PROPIETARIO
MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN

UBICACION



NUMEROS DE APROBACION

SISTEMA DE COORDENADAS

DATA

FECHA

PROYECTO

PROYECTO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Antecedente:

PROCEDE DE FOLIO 5747699 FOLIO 5748081

Prelación: 422089

Folio Real: 5748081 **Lugar:** CHIQUILISTLAN, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago **Boleta de Pago No.:** EXENTA

Se presento para su registro el 10 **de** SEPTIEMBRE **de** 2014 **a las** 10:42 AM

Ubicación:

PRIVADA ZARAGOZA DEL FRACCIONAMIENTO DELEGACION JALPA, MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN JALISCO.

Titular:

§ D.D. § U.V.

. MUNICIPIO DE CHIQUILISTLAN JALISCO .

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Prescripción administrativa

10-SEP-14 01:00 PM 1340-1

Quedando inscrito en:

FOLIO 5748081 Expediente no. COMUR-032-JAL-23/201



Handwritten signature in blue ink

**LIC. JOSE PABLO MERCADO ESPINOZA
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN CD. GUZMAN, JALISCO**



Revisó y elaboro:

MARTHA SILVIA CEJA AQUINO